



## ADENDA No 01

### PROCESO DE SOLICITUD PRIVADA No 01/2016

#### “SUMINISTRO E INSTALACION DE PLANTA ELECTRICA SUSCRITA AL CONVENIO N° 5219977 CON ECOPETROL PARA LA IPS AGUA CLARA”

Cúcuta, 01 de febrero de 2016

La ESE IMSALUD, se permite introducir mediante la expedición de la presente Adenda, la siguiente modificación a la solicitud privada No 01/2016

Para este efecto se transcribe a continuación el texto completo numeral, que sustituirán a aquellos consignados en la solicitud privada No 01/2016

- I. El texto completo correspondiente al numeral 8.3.3.1 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Quedará así:

#### 8.3.3.1. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Puntaje Máximo 50 puntos.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PUNTAJE
Igual o mayor al 50%	5
Superior a 10% hasta 49%	10
Menor o igual a 10%	50

**NOTA:** los puntos y apartes no específicamente modificados por esta adenda permanecen inalterados e iguales en el proceso de solicitud privada No 01/2016

Dada en Cúcuta, el 01 de febrero de 2016

Atentamente,

#### **ORIGINAL FIRMADO**

**HERNANDO JOSE MORA GONZALEZ**

Gerente

ESE IMSALUD

Proyecto: Indira Ojeda  
Oficina Servicios Generales

Centro Comercial Bolívar Bloque C Local 14  
TEL 5 82 70 07 - FAX 5 84 30 31  
San José de Cúcuta - Norte de Santander